MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN. 0 6 SEP 2017

2 2 5 4, DECRETO ALCALDICIO Nº

TENIENDO PRESENTE: Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 31/08/2017. Decreto Alcaldicio N°5082 del 12/12/2013.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- DESCÁRGUESE desde el 1er. semestre del año 2014 al 2° semestre del año 2017 la Patente Rol N°212048 por un monto de \$246.878, ya que en Decreto Alcaldicio N°5082 del 12/12/2013 se dio Término de Negocio a la Patente antes mencionada.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE BONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rgn.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- Departamento de Rentas Municipales (2)

MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control